

Palabras de Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL

Al inaugurar la reunión de
Expertos “Avanzando los derechos y las perspectivas de las mujeres y Las niñas con
discapacidad en el desarrollo y en la sociedad”

15-17 de noviembre 2016, Sala Raúl Prebisch, CEPAL

Me siento muy complacido de tener en la CEPAL esta reunión de expertos en pro del avance de los derechos y las perspectivas de las mujeres y las niñas con discapacidad.

En América Latina y el Caribe, la prevalencia de la discapacidad es superior entre mujeres que entre hombres. La evidencia indica que una de cada cinco mujeres tiene alguna discapacidad. Los elevados niveles de desigualdad económica y social propias de la región marginan y excluyen a las mujeres y a las niñas con discapacidad, en particular a aquellas pertenecientes a grupos indígenas, a afrodescendientes o a quienes residen en áreas rurales.

Nuestra región y el mundo en su totalidad, solo avanzara cuando se garanticen los derechos y la inclusión de todos sus miembros. En este sentido, se requiere acción urgente para promulgar la inclusión, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas con discapacidad.

Varios acuerdos internacionales ya enuncian los derechos de este sector la población. La *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, menciona explícitamente la necesidad de adoptar medidas que aseguren la igualdad de condiciones y que garanticen el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales para las mujeres con discapacidad. La misma *Convención* hace referencia a las necesidades de las niñas con discapacidad, que también son mencionadas en la *Convención*

sobre los *Derechos del Niño* y que, aunque, en la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, no se menciona explícitamente a las mujeres con discapacidad, contiene indicaciones generales sobre la no-discriminación y la igualación de oportunidades para hombres y para mujeres.

La ratificación de estas *Convenciones* en nuestra región es amplia. Sin embargo, ha sido difícil determinar si existe una verdadera implementación de estas obligaciones que aseguren la inclusión efectiva de las mujeres y de las niñas con discapacidad, en otras palabras, pese a la evolución en los marcos legislativos referidos a los derechos humanos de las mujeres y de las niñas con discapacidad, las consecuencias de los efectos conjugados, de género y de discapacidad, no han recibido suficiente atención. Si bien estos instrumentos proporcionan marcos normativos para promover la inclusión de las mujeres con discapacidad, se requieren políticas públicas y una real implementación de ellas, para lograr un verdadero cambio. En la recientemente acordada *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, las personas con discapacidad son mencionadas de manera especial en algunas de sus metas, pero se requieren acciones concretas para revertir la invisibilización de las mujeres y las niñas con discapacidad y así avanzar hacia sociedades más inclusivas y justas.

La CEPAL desde hace siete años cuenta con la División de Desarrollo Social como punto focal para el seguimiento de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* y la coordinación de las iniciativas y actividades desarrolladas en el marco del programa de trabajo en el tema de discapacidad.

Asimismo, en 2013 la CEPAL fue sede de la Conferencia de Estadísticas, en cuya reunión de especialistas se definieron las prioridades estratégicas de la agenda regional sobre la situación de las personas con discapacidad y mediante su grupo de trabajo sobre medición de discapacidad, se buscó fortalecer las capacidades de las oficinas públicas nacionales de estadísticas, para cuantificar la realidad de esta población con discapacidad.

Deseo que estos dos días y medio de trabajo sean fructíferos y logremos identificar las recomendaciones que guíen a la comunidad internacional en la implementación de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* en pro del fortalecimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y de las niñas con discapacidad.

Este es el modo en que lograremos incluirnos todos y todas, sin distinciones.

Muchas gracias